

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: Finaccess Compromiso Social Europa RV FI

Identificador de entidad jurídica: V10920122

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 0%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: 89,99%**

Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el __% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

A través de sus inversiones, el fondo busca contribuir al desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, a través de una serie de objetivos sostenibles, enfocados en el ámbito social, ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Los objetivos sociales del fondo se encuentran alineados con los siguientes ODS: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), y ODS 10 (reducción de las desigualdades), en particular se busca:

- Promover un trabajo decente
- Promover la igualdad y la no discriminación
- Promover el crecimiento igualitario, inclusivo y de calidad
- Asegurar el respeto de los derechos humanos de las comunidades
- Apoyar modos de vida sostenibles

- Asegurar la salud y seguridad de los productos y servicios
- Desarrollo de prácticas comerciales responsables y transparentes
- Promover el comercio justo

Los objetivos sociales tienen un marcado carácter transversal, lo cual los hace accesibles a través de diferentes estrategias de inversión. En concreto, **el fondo persigue contribuir a los objetivos sociales anteriormente señalados, de la siguiente manera:**

1. Invirtiendo en compañías que desarrollen **su actividad en sectores con impacto** en el bienestar social, que engloban actividades vinculadas a: la salud, la educación, la inclusión y accesibilidad financiera, la tecnología aplicada a cualquiera de los ámbitos anteriormente descritos o el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.
 - De esta forma, el fondo ha invertido, por ejemplo, en compañías que se dedican a la **construcción de residencias de ancianos**, favoreciendo la mejora en la calidad de vida de la sociedad y asegurando a las personas mayores el acceso a viviendas adaptadas para cubrir todas sus necesidades. También ha estado invertidos en **compañías que se dedican a la salud mental**, investigando por encontrar el origen de las enfermedades mentales y desarrollando medicamentos al respecto.
2. Invirtiendo en compañías **cuyas prácticas empresariales en relación con sus empleados, la comunidad, y el conjunto de la sociedad, muestren unos elevados estándares de compromiso social.**
 - En este sentido, durante el ejercicio 2023, el fondo ha estado invertido en compañías que, en términos generales, contaban con una política de seguridad y salud para garantizar el bienestar de sus empleados; con una política de Derechos Humanos, manifestando su compromiso con la comunidad y la sociedad; o con una política de ciberseguridad, asegurando la responsabilidad del producto o servicio que desarrollan las compañías en las que se ha estado invertido.

Con ello, a cierre del año 2023, el fondo ha contribuido a los ODS anteriormente mencionados de la siguiente manera:

- ODS 3 (salud y bienestar): 30,6%
- ODS 4 (educación de calidad): 2,1%
- ODS 5 (igualdad de género): 13,0%
- ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico): 29,6%
- ODS 10 (reducción de las desigualdades): 22,7%

Los datos anteriores miden el impacto en los ODS de la actividad económica que desarrollan las empresas en cartera, así como el impacto ligado a la gestión de los factores de sostenibilidad por parte de las mismas con el objetivo de analizar si estas contribuyen indirectamente a alguno de los ODS.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos por el fondo, se utilizan los siguientes indicadores:

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- **Contribución social vía actividad.** Este indicador mide el grado de contribución de la actividad económica al objetivo social perseguido, mediante el establecimiento de temáticas sociales. Esta contribución se mide en cuatro grados: Nula [0%-25%], Baja [25%-50%], Significativa [50%-75%] y Muy significativa [75%-100%], invirtiendo solo en aquellos emisores cuya contribución sea significativa o muy significativa.

Por consiguiente, **la totalidad de las inversiones efectuadas durante el ejercicio presentaba una contribución significativa o muy significativa a temáticas sociales.** A continuación, se muestra la exposición de la cartera a las temáticas sostenibles a cierre del ejercicio 2023.

<i>Ciudades sostenibles</i>	<i>Acceso a la vivienda</i>	<i>Inclusión financiera</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>
35,7%	5,0%	19,7%	4,4%	16,3%

Dentro de la temática de **ciudades sostenibles y acceso a la vivienda, el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución del 50% (significativa)** ya que se trata de unas temáticas transversales y con impacto también en objetivos sostenibles desde el punto de vista ambiental. En el caso de las temáticas de inclusión financiera, educación y salud, **el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución muy significativa.**

- **Rating Social:** este indicador, compuesto por 18 KPIs binarios de carácter social, permite evaluar las prácticas de las empresas en relación con el bienestar de los empleados, el desarrollo y crecimiento profesional, los derechos humanos, la contribución al bienestar social del conjunto de la sociedad, la responsabilidad y sostenibilidad de los productos o servicios ofrecidos, y la seguridad y calidad. El Rating Social será el resultado de la suma ponderada de todos los indicadores mencionados, clasificados en tres grandes grupos: Empleados (con ponderación 35%), Comunidad y Sociedad (con ponderación 35%) y Responsabilidad de producto o Servicio (con ponderación 30%). Toda inversión en cartera deberá presentar un rating social entre B- y A+ en una escala entre D- y A+, siendo D- lo peor y A+ lo mejor.

De esta forma, durante **el ejercicio 2023, la totalidad de las inversiones efectuadas tenía un rating social entre B- y A+.** La puntuación para cada uno de los pilares fue la siguiente:

- Rating Social: B+
- Empleados: A+
- Comunidad y Sociedad: B+
- Responsabilidad del producto o servicio: C+

A continuación, se detalla la exposición de la cartera, sin tener en cuenta liquidez, a cada uno de los rangos de la escala, por rating social y para cada uno de los pilares que lo conforman.

	Rating Social	Empleados	Comunidad y Sociedad	Resp. Producto o servicio
Cartera	B+	A+	B+	C+
A+	2,25%	80,23%	6,19%	0,00%
A	6,71%	0,00%	0,00%	2,25%
A-	33,12%	19,77%	61,63%	0,00%
B+	24,32%	0,00%	0,00%	2,77%
B	31,81%	0,00%	32,18%	20,99%
B-	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%
C+	<i>No se permite la inversión</i>	0,00%	0,00%	27,97%
C		0,00%	0,00%	30,60%
C-		0,00%	0,00%	0,00%
D+		0,00%	0,00%	15,43%
D		0,00%	0,00%	0,00%
D-		0,00%	0,00%	0,00%

● **¿Y en comparación con períodos anteriores?**

A cierre del ejercicio 2022, la totalidad del patrimonio del fondo se encontraba invertido en cuenta corriente ya que el fondo fue aprobado el 23 de diciembre de 2022 y aún no contaba con ninguna inversión. A partir del próximo ejercicio se incluirá la comparación con períodos anteriores.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?**

Con el objetivo de garantizar que las inversiones efectuadas, en ningún caso, generasen un daño significativo a ningún objetivo sostenible, el equipo gestor ha aplicado las siguientes estrategias:

- **Análisis de controversias.** De manera previa a realizar una inversión y durante la vida de la misma, se ha llevado a cabo un análisis recurrente de controversias, analizando la severidad de las mismas con el objetivo de evaluar el impacto en los objetivos de inversión sostenibles del fondo. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis de las controversias de las compañías que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D-.
- **Salvaguardas medioambientales.** Se han excluido de la inversión compañías con un perfil ambiental deficiente. Adicionalmente, cuando se han detectado bajadas sobrevenidas en el perfil ambiental de una compañía se ha procedido a congelar la posición sin incrementar el valor en la misma. En segundo lugar, se ha analizado la estrategia ambiental de la compañía con el objetivo de identificar si se cumplían o no con unas salvaguardas mínimas medioambientales. En caso de que se hubiera identificado que una compañía no cumplía con unas salvaguardas mínimas desde el punto de vista medioambiental, en último término, el equipo gestor habría tomado la decisión de vender la posición. Sin embargo, todas las posiciones en cartera durante el ejercicio 2023, han cumplido con unas

salvaguardas mínimas medioambientales.

- **Política de exclusiones.** Se han excluido del universo invertible las empresas relacionadas con el juego, el alcohol, el tabaco y el armamento.
- **Consideración de las Principales Incidencias Adversas.** A continuación, se detalla.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) para medir y controlar el potencial impacto negativo generado. En este sentido, la estrategia establece un proceso de medición y evaluación de distintos indicadores (KPIs). Se ha llevado a cabo un seguimiento periódico de dichos indicadores, permitiendo tomar decisiones de inversión ex ante y ex post con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos. Las decisiones tomadas se describen a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Se ha efectuado un análisis periódico de las controversias de las compañías en cartera que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D. Una vez identificadas las controversias se ha evaluado la severidad de éstas sobre los objetivos sostenibles perseguidos por el fondo.

A lo largo del 2023, el análisis periódico de controversias no ha identificado posiciones en cartera con un riesgo potencial de incumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Sin embargo, se ha decidido dar seguimiento a determinadas posiciones con exposición a controversias de severidad baja, para analizar su posible impacto sobre las compañías.

Durante el ejercicio 2023, se han analizado controversias de compañías de diferente calibre. Por ejemplo, se ha seguido la situación de las huelgas del sector automóvil que comenzaron con los fabricantes americanos desde el tercer trimestre del año. Esta situación fue analizada por el equipo de gestión del fondo, por las implicaciones de esta circunstancia sobre los objetivos sociales perseguidos.

Además, durante el primer trimestre del año se conoció el incidente por el cual una compañía alemana sufrió un registro por parte de las autoridades en relación a unas supuestas prácticas ilegales de determinados empleados. Ante esta situación, y ante la falta de visibilidad del caso, el equipo gestor decidió vender la posición.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo ha tenido en consideración las Principales Incidencias Adversas (PIAs) mediante la medición y evaluación de una serie de KPIs que permiten identificar los efectos negativos que las inversiones realizadas por el fondo pueden causar sobre aspectos ambientales o sociales. En este sentido, el equipo gestor ha identificado y gestionado aquellos indicadores más significativos como consecuencia de su desempeño (positivo o negativo), tal y como se describe a continuación:

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 1 Emisiones de GEI	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	<i>2.096,97 tCO₂eq</i>
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	<i>298,59 tCO₂eq</i>
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	<i>3.131,64 tCO₂eq</i>
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1 y 2)</i>	<i>2.394,06 tCO₂eq</i>
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>	<i>5.666,62 tCO₂eq</i>

Gestión del indicador: con carácter general, las Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 han evolucionado durante el ejercicio 2023 de igual forma que el patrimonio del fondo. No obstante, durante el periodo se han analizado de manera individualizada las siguientes posiciones:

- **Deutsche Lufthansa AG.** A cierre del segundo trimestre de 2023, la aerolínea alemana representaba más de un 25% de las emisiones GEI de alcance 1 del fondo. De esta manera, el equipo gestor ha analizado la estrategia ambiental de la compañía y los objetivos que se ha establecido al respecto. Durante el tercer trimestre del 2023 el equipo de gestión decidió vender la posición por motivos financieros.
- **Veolia.** A cierre del ejercicio 2023, Veolia era responsable de aproximadamente un 40% de las emisiones GEI de alcance 1 y 2 del fondo. Así pues, se ha analizado el plan estratégico “impact 2023” de la compañía, observando que la compañía cuenta con el objetivo para 2030 de generar energía libre en carbono y evitar 15 millones de toneladas de CO₂. Se dará seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de la compañía con el fin de analizar el cumplimiento de dichos objetivos y el impacto ambiental sobre el fondo.
- **Heidelberg Materials.** La compañía de materiales alemana, por la propia naturaleza de su negocio, es una compañía intensiva en emisiones de CO₂. No obstante, cuenta con objetivos de reducción de emisiones para 2030, que ha sido validado por SBTi, y ha hecho público su compromiso de ser libre en carbón para el 2050, lo que le permitirá reducir su impacto ambiental negativo. Heidelberg Materials redujo sus emisiones en el ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021. La compañía se introdujo en cartera durante el tercer trimestre de 2023.

Tras realizar este análisis, el equipo gestor ha concluido que la actividad de las compañías en cartera no supone un impacto negativo significativo. No obstante, se dará

seguimiento a la evolución de los indicadores de las compañías, con especial atención en aquellas que supongan un mayor volumen sobre el total del fondo.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 2 Huella de carbono	Huella de carbono (Alcance 1 y 2)	196,94 tCO ₂ eq/€m invertido
	Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)	466,14 tCO ₂ eq/€m invertido

Gestión del indicador: Con carácter general, el indicador se ha visto incrementado en menor medida que la variación de patrimonio del fondo. Ello se debe fundamentalmente a la disminución de la huella de carbono de Heidelberg Materials, uno de los principales contribuidores de la cartera. Tras haber analizado las compañías en cartera, el equipo gestor considera que no existe un riesgo significativo y que aquellas posiciones más significativas cuentan con objetivos ambientales establecidos sobre los que se dará seguimiento.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 3 Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1 y 2)	142,12 tCO ₂ eq/€m de ingresos
	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)	616,25 tCO ₂ eq/€m de ingresos

Gestión del indicador: Durante el periodo de análisis, el indicador ha evolucionado de manera favorable, sufriendo un menor incremento que el patrimonio del fondo. A cierre del tercer trimestre ello se debió a una reducción del indicador de Veolia y, en el cuarto trimestre, como consecuencia de la reducción del indicador de Heidelberg Materials, responsable del 65% del indicador del fondo.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 4 Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,87%

Gestión del indicador: La exposición del fondo al sector de los combustibles fósiles es a través de la compañía Veolia. No obstante, como se ha comentado anteriormente, la compañía cuenta con una estrategia ambiental con el objetivo de reducir su dependencia

de los combustibles fósiles.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 5 Proporción de producción y consumo de energía no renovable	<i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	32,78%

Gestión del indicador: *No se identifican riesgos significativos en la cartera.*

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 6 Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	<i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i>	0,2462

Gestión del indicador: *No se identifican riesgos significativos en la cartera.*

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 7 Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	<i>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i>	3,55%

Gestión del indicador: *La compañía Roche cuenta con exposición a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad. En este sentido se han analizado las prácticas de la compañía al respecto, desprendiéndose que cuenta con una posición sobre la biodiversidad del año 2020, donde se detalla el compromiso de Roche con la protección de la biodiversidad y, en especial, en aquellas zonas con mayor impacto.*

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 9 Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	<i>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</i>	2,13 t/€m invertido

Gestión del indicador: *El indicador ha evolucionado favorablemente, registrando un menor incremento que el patrimonio del fondo.*

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 10 Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	<i>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	0,00%

Gestión del indicador: *no se han identificado compañías con infracciones de dichos principios. Además, con el análisis recurrente de controversias, el equipo gestor se asegura que no haya tales infracciones.*

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 11 Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	0,00%

Gestión del indicador: El equipo gestor ha realizado un análisis de aquellas posiciones con potencial exposición a controversias, como consecuencia de la ausencia de mecanismos de cumplimiento, concluyendo que ninguna de ellas incurría en un incumplimiento significativo.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 13 Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	36,86%

Gestión del indicador: No se identifican riesgos significativos en la cartera y el indicador se ha situado por encima del 30% en todo momento.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato de la cartera a cierre del ejercicio
PIA 14 Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	-

Gestión del indicador: no se han identificado compañías expuestas a armas controvertidas durante el periodo de observación, dando cumplimiento a la política de exclusión del fondo.

Por su parte, las Principales Incidencias Adversas establecidas por el Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 no incluidas en el presente Informe periódico (PIA 8 – Emisiones al agua y PIA 12 – Brecha Salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar), también han sido analizadas a lo largo del periodo por el equipo gestor. Sin embargo, por contar con un nivel bajo de cobertura de los datos, no se han añadido en el despliegue anterior.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2023**

	Principales posiciones	Sector	% de activos	País
DE0005200000	BEIERSDORF AG	Consumo Básico	5,11%	Alemania
DE0008430026	MUNICH RE	Finanzas	3,69%	Alemania
CH0012032048	ROCHE HOLDING AG	Salud	3,55%	Suiza
ES0129743318	ELECNOR	Industrial	3,11%	España
FR0000121972	SCHNEIDER ELECTRIC SE ORD	Industrial	3,04%	Francia
GB00B2B0DG97	RELX PLC ORD	Industrial	2,97%	Reino Unido
CH0418792922	SIKA AG ORD	Materiales	2,93%	Suiza
DK0062498333	NOVO NORDISK A/S-B (NOVOB DC)	Salud	2,93%	Dinamarca
FR0000124141	VEOLIA ENVIRONNEMENT SA ORD	Utilities	2,87%	Francia
NL00150001Q9	STELLANTIS NV ORD	Consumo Cíclico	2,87%	Países Bajos



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

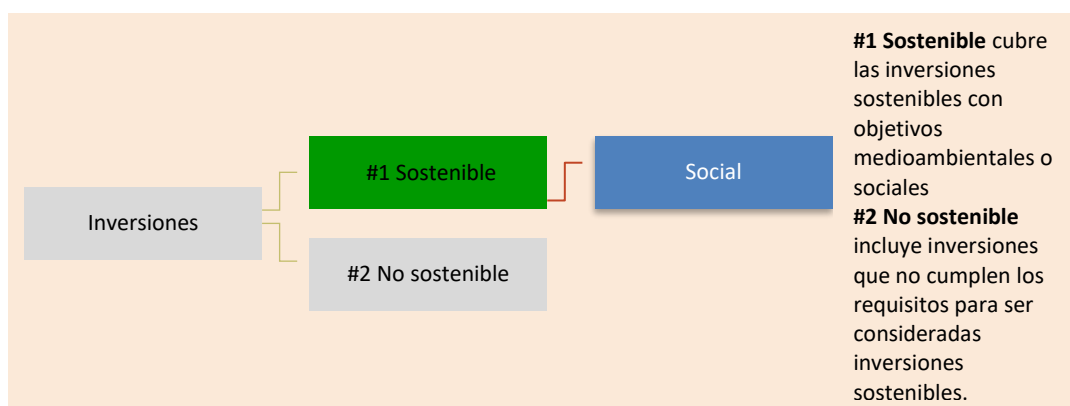
A cierre del año 2023 el **89,99%** de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por éste en relación con los objetivos sostenibles.

El 10,01% restante se corresponde con la posición en liquidez del fondo, a cierre del ejercicio.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas. El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental, ni inversiones con un objetivo medioambiental en línea con la Taxonomía de la UE.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe la proporción de inversiones en activos específicos



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

SECTOR	PORCENTAJE
Industrial	22,76%
Finanzas	15,89%
Salud	11,41%
Telecomunicaciones	8,48%
Consumo Básico	7,13%
Tecnología	6,61%
Materiales	5,73%
Utilities	5,39%
Consumo Cíclico	5,02%
Real Estate	1,56%
TOTAL INVERSIONES	89,99%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



● **¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?**

EL fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. Por ello, las inversiones realizadas no han seguido las directrices de la taxonomía de la UE.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

Sí

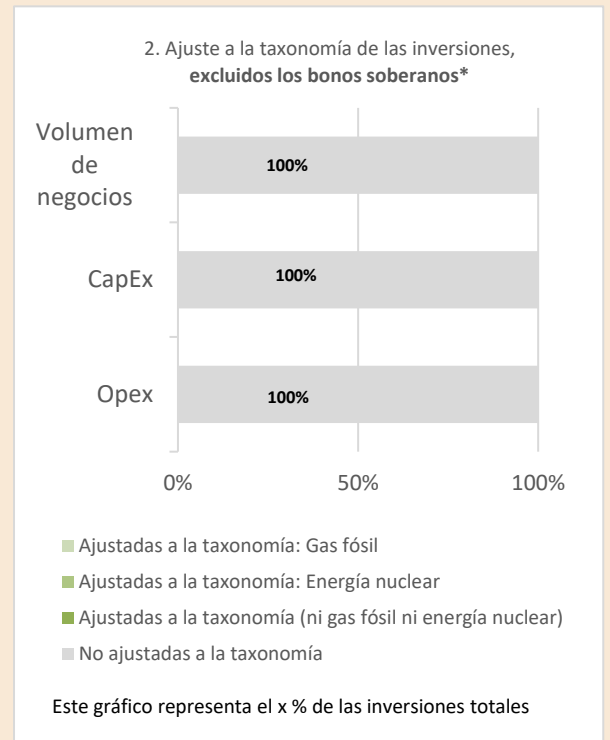
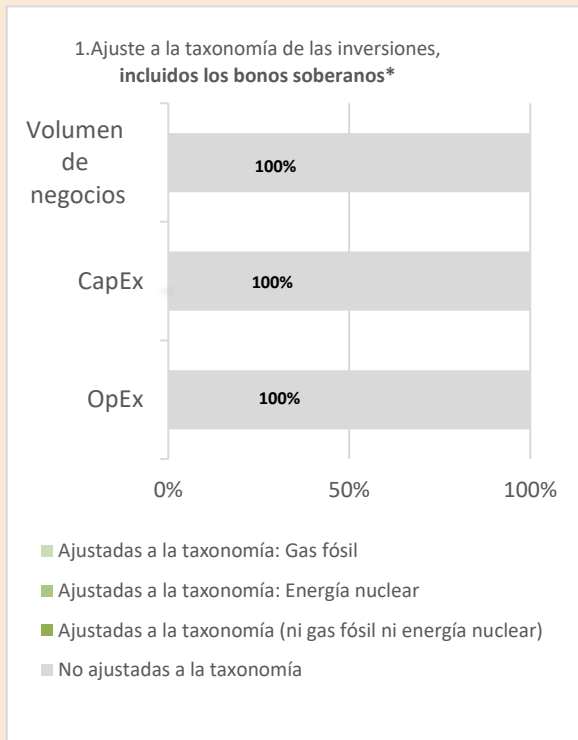
En el gas fósil

En la energía nuclear

No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental.

● **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El 89,99% del patrimonio del fondo se correspondía con inversiones socialmente sostenibles.

 Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2023, el porcentaje de otras inversiones suponía un 10,01% de los activos netos del fondo de inversión, correspondiente en su totalidad a posiciones en liquidez o alternativos a la liquidez. En este sentido, parte de esa posición se ha invertido en letras del tesoro de países de la zona euro, principalmente Francia y Bélgica, con vencimientos de un mes y con el objetivo de llevar a cabo una gestión de la liquidez. De esta forma, las inversiones consideradas como no sostenibles han cumplido con las salvaguardas mínimas medioambientales y sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Todos los activos que han formado parte de la cartera han sido evaluados previamente a la inversión mediante una metodología basada en un análisis cuantitativo y cualitativo, para evaluar si éstas cumplían con los objetivos sostenibles establecidos. Adicionalmente, y con carácter recurrente, el equipo gestor ha ido analizando y gestionando las PIAs a las que están expuestas las compañías en cartera con el fin de cumplir con el principio DNSH establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, así como evaluando controversias en las que se veían envueltas estas posiciones, el rating social de todos los activos, así como el cumplimiento del resto de parámetros establecidos (exclusiones, contribución vía actividad, etc.) para garantizar la consecución de las características sostenibles.



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El fondo no ha utilizado un índice de referencia para la consecución de las características promovidas.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
No aplica

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.